



Panamá denuncia obstáculos al desarrollo por listas discriminatorias

Description

El vicescanciller de Panamá, Carlos Guevara, denunció hoy que la permanencia del istmo en listas fiscales discriminatorias de la Unión Europea (UE) obstaculiza su desarrollo.

De acuerdo con un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores, el diplomático asistió en la jornada a la IX Reunión de Alto Nivel del Consejo de Administración del Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que se desarrolla en París (Francia) hasta el venidero miércoles.

En su intervención en el plenario de ese foro, bajo el lema “Perspectivas regionales sobre la financiación del desarrollo sostenible”, Guevara subrayó los impactos negativos de las medidas fundamentadas en datos equivocados y motivaciones políticas.

Indicó que la restricción que mantiene la UE desde 2019 ponen obstáculos injustos al desarrollo, en especial a las posibilidades de atraer inversiones y realizar transacciones financieras internacionales, precisó la nota.

También recordó que el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) removió a Panamá de su lista en 2023 y que la Comisión Europea recomendó la remoción de las suyas en marzo de 2024.

En octubre pasado, el gobierno de Francia, a su vez, expresó su satisfacción con la cooperación panameña en materia de intercambios de información.

A pesar de estos adelantos, la UE y el Foro Global de la OCDE mantienen a Panamá en las llamadas listas grises .

Hace dos meses, en su primera visita a París como jefe de Estado, el presidente de la República, José Raúl Mulino, sostuvo un encuentro con su par galo Emmanuel Macron, quien se comprometió a respaldar a Panamá en sus esfuerzos por salir de los listados fiscales.

La presencia de la nación canalera en esta lista hace que las empresas que quieran invertir en el istmo dejen de recibir beneficios fiscales y sean objeto de mayor escrutinio por los reguladores.

En octubre de 2023, el país fue excluido de la lista gris del Grupo de Acción Financiera Internacional(GAFI), al cumplir con una serie de parámetros y medidas para evitar el lavado de dinero, el financiamiento al terrorismo y otros delitos financieros.

Además de la medida de la UE, el país centroamericano es clasificado como parcialmente cumplidor en temas de

intercambio de información fiscal, catalogado por el Foro Global de la OCDE.

La nación canalera fue asociada a los paraísos fiscales desde el caso conocido como Papeles de Panamá, una investigación periodística internacional a inicios de 2016, y que se destapó por la filtración de documentos del bufete de abogados Mossack-Fonseca, cuya principal actividad comercial era crear y administrar sociedades offshore (fuera de la plaza).

El Gobierno de su parte ha reiterado que endurecerá medidas hacia países que lo mantienen en listas discriminatorias, como restringir el acceso a contratos, licitaciones y negar el respaldo en foros internacionales.

El Maipo/PL

Date Created

Diciembre 2024